



M E M O R A N D U M N° 10 /

Santiago, 13 de abril del 2026

A : **DANIELA PAULA RODRIGUEZ ARAYA**
JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

DE : **ANGELICA HIDALGO CARRASCO**
ENCARGADO DE LA SECCIÓN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (S)

Junto con saludar, agradeceré a usted dar curso al reembolso del gasto de pasajes por viajes al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, realizado por el Alumno en Practica dependiente de la Sección Desarrollo de Sistemas, División Informática el Sr. Alexander Nicolás Baez Gajardo RUN: 18.769.070-6 según lo dispuesto en la Resolución Exenta 272/106/2026 del 09 de enero 2026, de acuerdo con el período correspondiente del 12 de enero, 2026 al 09 de marzo de 2026.

También se envían los datos de transferencia:

- Rut: 9.791.470-2
- Banco Itaú
- Cuenta corriente
- N° de cuenta: 0200097623
- Correo: carlosbaezm@outlook.com

Se adjunta

- Resolución Exenta 272/106/2026 del 09 de enero 2026
- Reporte de asistencia
- Fotocopia pase escolar

Atentamente,

Angelica Hidalgo Carrasco
Encargado de la Sección Gestión de la Información (S)



Distribución:

- Destinatario